

RESUMEN

Los estándares de atención en salud son un conjunto de lineamientos que contiene actividades y procesos en el ejercicio profesional médico y deontológico basadas en evidencia científica. Pueden ser conceptualizados como la definición clara de un modelo, criterio, regla de medida o de los requisitos mínimos aceptables para la operación de procesos específicos, con el fin de asegurar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

En el departamento de Chiquimula en los últimos 5 años, del 2006 al 2011, se han contabilizado un total de 114,202 casos de enfermedades dermatológicas, según estadísticas sobre la morbilidad general de la Jefatura de Área de dicho departamento, quedando dentro de las primeras cinco causas: micosis superficiales (30,269 casos), impétigo vulgar (28,987 casos), escabiasis (15,601 casos), dermatitis atópica (5,316 casos) y urticaria (2,571 casos).

Los estándares se hacen con el fin de asegurar una mejor calidad en la prestación de los servicios de salud, aumentando los conocimientos de dichas dermatopatías, utilizando el cuadro clínico, la epidemiología y la evaluación adecuada del paciente.

Se hace una descripción de estándares en dichas dermatopatías para el personal médico y paramédico del primer nivel de atención de salud del departamento de Chiquimula, tomando en cuenta las recomendaciones y experiencias de algunos dermatólogos especialistas y del jefe del Centro de Salud del municipio de Chiquimula.

Los estándares tienen una serie de algoritmos de manejo, información detallada, concisa y básica, diferentes alternativas de tratamiento y un álbum fotográfico para facilitar el diagnóstico, manejo y tratamiento.

Los estándares son sencillos, accesibles y flexibles para ser utilizados por todo el personal médico y paramédico que labora en el primer nivel de atención de salud.

INTRODUCCIÓN

Las enfermedades dermatológicas están presentes entre las primeras causas de morbilidad de Guatemala, ocupando los primeros lugares de las mismas, así para el 2010 se ubican en el puesto número 13 de morbilidad general y para morbilidad infantil en el puesto número 6 (SIGSA 2010).

En el departamento de Chiquimula en los últimos 5 años, del 2006 al 2011, se han contabilizado un total de 114,202 casos de enfermedades dermatológicas, según estadísticas sobre la morbilidad general de la Jefatura de Área de dicho departamento. Llama la atención que de este número de casos 30,287 (26%), corresponde a dermatitis no específica, perdiendo totalmente el diagnóstico adecuado de la dermatopatía consultada, las cinco enfermedades dermatológicas que le siguen en número de casos son: Micosis Superficiales con 30,269 casos, Impétigo Vulgar con 28,987 casos, Escabiasis con 15,601 casos, Dermatitis Atópica con 5,316 casos y Urticaria con 2,571 casos; por lo que éstas se consideran como las cinco principales enfermedades dermatológicas y sobre las cuales se necesita, de forma urgente, un estándar de manejo que pueda ayudar a mejorar el diagnóstico y por ende el tratamiento y manejo de las mismas en los Centros de Atención de primer nivel (CNE 2006-2011).

Se realizaron 5 estándares de manejo para personal médico y paramédico del primer nivel de atención en salud, uno por cada dermatopatía, contando cada uno de ellos con algoritmos y álbum fotográfico que hace más fácil no solo el diagnóstico, sino el manejo y tratamiento.

INDICE

Contenido	Página
RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	ii
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
I.1 Antecedentes	1
I.2 Estudios y hallazgos	4
I.3 Definición del problema	7
II. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO	8
II.1 Delimitación teórica	8
II.2 Delimitación geográfica	8
II.3 Delimitación institucional	9
II.4 Delimitación temporal	9
III. OBJETIVO	10
IV. JUSTIFICACIÓN	11
V. MARCO TEÓRICO	12
V.1CAPÍTULO I: Tecnologías sanitarias	12
V.2 CAPÍTULO II: Enfermedades dermatológicas	16
VI. DISEÑO METODOLÓGICO	30
VI.1 Área de estudio	30
VI.2 Sujeto de estudio	30
VI.3 Criterios de inclusión	30
VI.4 Criterios de exclusión	30
VI.5 Metodología para la elaboración de estándares	30

VI.6 Cronograma	33
VI.7 Recursos	34
VII. Descripción de estándares de manejo de Micosis Superficial, Impétigo Vulgar, Escabiasis, Dermatitis Atópica y Urticaria,	35
VII.1 Guía básica del estándar de fundamento y manejo del paciente con micosis superficial.	37
VII.2 Guía básica del estándar de fundamento y manejo del paciente con impétigo vulgar.	72
VII.3 Guía básica del estándar de fundamento y manejo del paciente con escabiasis.	78
VII.4 Guía básica del estándar de fundamento y manejo del paciente con dermatitis atópica.	85
VII.5 Guía básica del estándar de fundamento y manejo del paciente con urticaria.	97
VII.6 Guía rápida de manejo del paciente con micosis superficial, impétigo vulgar, escabiasis, dermatitis atópica y urticaria.	106
VIII. CONCLUSIONES	138
IX. RECOMENDACIONES	139
X. PROPUESTA	140
XI. ANEXOS	141
XII.BIBLIOGRAFÍA	149